

El n. 829 a p. 2



# UNION Y TRABAJO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

FRANQUEO  
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Cáceres, 1'50 ptas. trimestre  
fuera, 2'00 " " "  
ANUNCIOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES  
Pagos adelantados

Año XIX

Cáceres 31 de Diciembre de 1932

Núm. 830

## Iniciaciones

¡Tierras extremeñas; campos de Extremadura; dilatados horizontes que aprisionan el rebaño campesino con su hostil frialdad! ¡Tierras desentadas por manos ociosas y estériles; campos infecundos, teatro de tristezas y amarguras del labriego; base sólida de orgías y placeres, sustentadoras de criminales privilegios; ha llegado el momento de que cumpláis vuestra sagrada función social! Se inicia la reforma agraria, esto es: intensificación del cultivo; limitación de la propiedad individual; el principio del fin; del fin que perseguimos los militantes conscientes y sinceros del obrerismo. Hay que poner a todos los hombres en igualdad de condiciones para ganarse el sustento. Hay que arrancar los instrumentos naturales de producción de manos de aquellos que los utilizan como medios de absorción y de dominio, para ponerlos al alcance de los que desean trabajar y no encuentran donde... Mercados de esclavos en las plazas pueblerinas!... Por dignidad y para gloria del régimen republicano tienen que desaparecer.

Extremadura, región de vasta superficie, empieza a sentir la República; va empujando a darse cuenta de que el régimen republicano se diferencia en algo del monárquico. Los grandes explotadores del trabajo ajeno, los insaciables succionadores de sangre proletaria, contemplan sombríos, espumajeados de baba mal contenida, la llegada de la República.

La intensificación del cultivo, del laboreo forzoso de mucha tierra, trae aparejado la reducción de la ganadería. Forzosamente, fatalmente. Ya para hora. El nomadismo desaparecerá. Los grandes rebaños, necesitan una enorme porción de tierra para su sostenimiento y de ellos solo se beneficia una sola persona, empleando media docena de nombres como máximo, en cuya porción de tierra, convenientemente cultivada, pueden mantenerse 200 familias campesinas.

Los extensos campos dedicados a pastajes de merinas que descienden en los inviernos de las sierras castellanas oyendo de las nieves; las hebras criaderos de reses bravas y cotos de caza, serán el laboratorio donde la actual generación extremeña forjará su futuro vivir.

La ganadería es una gran riqueza, nadie se atreverá a tocarlo, pero enriquece a uno solo, labrando al mismo tiempo la desdicha de muchos. Las desorbitadas rentas de los terrenos, no tienen otro origen. El propietario ganadero, lo quería saber nada con el arado. El pastor maldice al

## ANIVERSARIO VICENTE FLORIANO

Nueve años se cumplen el día 30, del fallecimiento de aquel buen camarada que en vida se llamó Vicente Floriano Santillana.

Vivo está en nuestra memoria el recuerdo del malogrado compañero que con nosotros compartió la dura época en que ser socialista era algo así como ser aspirante al martirio, dado el ambiente que en Extremadura se respiraba, y la indiferencia con que la masa proletaria acogía la siembra de ideales de liberación económica y política de los obreros.

En la organización de Sociedades de resistencia se distinguió el compañero Floriano, y en muchos pueblos de la provincia conocieron de la ruda franqueza con que ponía al desnudo las lacras de la sociedad capitalista, y de la gatzmoñería católico-burguesa.

La Casa del Pueblo de Cáceres es otra prueba evidente de sus actividades, de su entusiasmo y de su desinterés.

Luchó y trabajó por la colectividad en todas partes, y en todo lo que es y representa la organización de hoy, tuvo Vicente Floriano una buena parte desde su iniciación.

Descanse en paz el malogrado camarada, y en la fecha triste, aniversario de su muerte, reciban su viuda y hermanos el sentimiento de la organización obrera cacereña.

Intérprete de ella, se une al dolor de la familia de Vicente, un viejo socialista que lo quiso mucho en vida, y siempre tiene para su memoria un recuerdo de cariño.

ANTONIO CANALES

## Lista de los donantes para la lápida en homenaje al insigne Pablo Iglesias

	Ptas.
Suma anterior.....	43 95
Serafin del Castillo.....	5 00
Una afiliada .....	1 00
Tirso González .....	1 00
Jacinto Herrero .....	1 00
Eduardo Málaga .....	2 00
Saturnino Ceballos .....	1 00
Juan Antonio Sanguino ..	2 00
José Criado.....	1 00

Suma y sigue..... 57 95

Se ruega a todos los simpatizantes que han ofrecido su concurso, lo aporten lo antes posible, para efectuar el pago.

labrador; pero el problema no es de maldiciones ni de odios; es de comprensión mutua y como complemento la desaparición total de la absurda y antinatural propiedad privada del suelo, origen y raíz de todas las desdichas humanas.

PEDRO EVOLE

## Federación local obrera de Cáceres

De interés para nuestros afiliados

Se hace saber a todos los compañeros, que en el Colegio de San Edzardo, que dirige doña María Merino, se darán clases gratuitas a quince alumnos, niñas y niños, que podrán ser de 1.º y 2.º grado, o sea de 7 años en adelante, incluso para mujeres.

Las solicitudes se admitirán en este Comité durante todo el mes de Enero de 1933, teniendo preferencia las compañeras asociadas.

Las que lo han solicitado, pueden asistir desde luego a las clases que darán comienzo el día 2 de Enero próximo.

Las horas de clase serán: por la mañana, de diez y media a doce y por la tarde, de cuatro a cinco, comenzando con toda puntualidad.

Se hace preciso para ser admitidos, justificar no padecer ninguna enfermedad contagiosa.

EL COMITÉ

## Reflexiones

La necesidad de organizarse es un hecho indudable; pues la organización no es solo defensa contra los atropellos, el vampirismo de las clases acomodadas, sino también resguardo de la especie y baluarte de la cultura.

El obrero organizado tiene principios distintos y por consiguiente se conduce mejor que el que vive al margen de la sindicación proletaria.

Tiene el trabajador que defenderse tanto de la injusticia, de la explotación canallasca del terrateniente, como de la ignominia de la ignorancia, la infame sugestión de la taberna y la horrible realidad del hospital sombrío. Necesita alimentar su organismo y su espíritu; el primero, para rechazar fácilmente las enfermedades que se ceban en sus cuerpos debilitados; y el segundo, para fortalecer su mente y conducirse, en consecuencia, conforme a los postulados universales de libertad y justicia. Y esto no lo conseguirán los trabajadores disgregados, bajo un criterio criminal que solo persigue acumular capitales, con desprecio absoluto del factor humano, que debiera estar por encima de todo. Esto tiene solamente realización real y efectiva dentro de las organizaciones.

Hasta hace poco «el hombre de trabajo» era considerado como un escombros en la colectividad. La Humanidad se comportaba con él de manera despiadada, pues, durante la infancia de aquél, cuando niño, se le prodigaban falsos amores; pero muy pronto, apenas transcurridos los pri-

## CEBARRAS

### NUEVAS MÁXIMAS

Los socialistas pueden diferir en algunas cuestiones de detalle. En problemas fundamentales, nunca. Por ejemplo: la teoría de la Paz. Otro: el problema de la enseñanza. El socialismo no puede hacer la guerra. Más todavía. El socialismo debe educar a las masas en el pacifismo con todas sus consecuencias. Es decir, que ante la invasión del territorio nacional por tropas extranjeras, el Gobierno y las multitudes socialistas, deben dejar el campo libre. Convertir la guerra en el bandidaje ejercido con toda conciencia por una nación, o por un grupo de naciones atacantes, sería quizás el principio de la abolición.

Hay que organizar la defensa. La defensa en la guerra son los cañones o las escuadras, no las razones. Conformes. Conformes también en que todas las naciones practican la teoría de la fuerza. Es natural que en caso de guerra habrá una nación, con toda la razón, contra la que se cometerá la sinrazón de aplastarla. El linchamiento es un derecho de la Civilización.

El cerebro del hombre es una pobre e ilimitada fábrica de sofismas. Por ejemplo: Cada nación se cree el brazo armado de la Paz. El sofisma de la Paz armada da origen a este otro: La guerra pacífica es el asesinato constante sin armas ni elementos de destrucción.

Algunas teorías, en bocas del socialismo, son verdaderos panfletos.

Un panfleto puede ser una verdad. También puede ser la justificación de la teoría libertaria.

Nos asusta más el continente que el contenido de algunas ideas.

¿Cuál es más revolucionario? ¿El comunismo libertario o un presupuesto de Guerra?

—¿Qué eres? ¿Socialista, republicano, anarquista?

—Español.

—Bien. Pero tendrás unas ideas, una ideología más o menos afín con tus sentimientos.

—No, no, soy español.

(No hemos podido arrancarle otra confesión más explícita. Hemos supuesto que tras de ese «soy español» se esconde algo inconfesable, y si se quiere un pabellón que ampare la mercancía. Si el hombre no tuviera neuronas, ni tendría garras para matar, ni alas para remontarse en busca de un espacio donde hacer cabriolas de saltimbanqui.)

También con las ideas se hacen juegos malabares. Una conciencia que se amarra hace más libre y más diáfana la idea que se quiere difuminar.

¡Juventud, divino tesoro! La juventud es la rebeldía. Por eso es divina.

CESAR SOLEDAD

meros años, comenzaba a utilizarle, a explotarle sin consideración, para más tarde, cuando estaba ya viejo o inútil, lanzarlo a la mendicidad o a las casas de salud.

Frente a este criterio inhumano e ingrato se alzan hoy las organizaciones obreras cuyo objetivo principalísimo es, conseguir la igualdad posible y la justicia en todos los actos humanos, practicar la santa y sublime caridad para alcanzar el bienestar social, y por ende, el perfeccionamiento de la especie.

Por ello, el que ataca y combate las agrupaciones de los individuos, va contra lo más sagrado, contra lo más noble y excelso que radica en la entraña del conglomerado universal. ¿Se comprenderá este alto sentido de la organización?...

GERVASIO VELO Y NIETO

Madrid, Diciembre 1932.

## Censo Obrero

De interés para los trabajadores

Por la Comisión Municipal Gestora contra el Paro Forzoso, se ha acordado la rectificación del Censo Obrero e inclusión de los que no figuran en él.

Los poseedores de tarjetas deberán presentarlas en las oficinas correspondientes del Ayuntamiento para que sean rectificadas y los que no figuren en el Censo tendrán que solicitar su inclusión por medio de formulario que se les facilitará en dicha Oficina, la cual estará abierta todos los días laborables desde las 9 a las 14 de la mañana y desde las 16 a las 18 por la tarde, hasta el día 12 de Enero próximo.

Se advierte que cualquier dato que sea ocultado por el obrero, es motivo suficiente para desestimar la solicitud.

## NOTAS MUNICIPALES

## La sesión del Ayuntamiento

Presidida por Jacinto Herrero y con asistencia de los camaradas Trejo, Serrano, Sanguino, González Cotallo, Cuello, Martín, Acedo, Málaga y Guillén, y los señores Gil Hernández, Rincón Moreno, Sánchez Manzano, Mariño Báez, Plasencia Fernández, Vega y Muriel Espadero, celebró su sesión ordinaria nuestro Concejo.

Se aprueban las cuentas, por valor de 5.731'71 pesetas.

También se aprobó una cuenta de 5.782 pesetas, para terminación del colector de la Ronda del Carmen.

En dictamen de las Comisiones de Propios y de Paro forzoso, sobre la agregación del término de Sierra de Fuentes al de Cáceres, a los efectos de operaciones agrícolas, se hace notar que los obreros de Cáceres están en situación tan precaria como los de ese pueblo, y por tanto no se puede acceder a esa pretensión; máxime, teniendo ya agregado—a esos efectos—el término de Hinojal.

También se leyó un dictamen de la Comisión de Hacienda, exponiendo que por el delegado de la misma se suprime—al aprobar los presupuestos del Ayuntamiento—la partida de ingresos por el toque de campanas, como igualmente la tarifa B de la Ordenanza número 49. Y al administrador del Cementerio le eleva el sueldo, según la reclamación que tiene presentada.

Al propio tiempo, suprime la partida de gastos de representación del alcalde.

En el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, se apunta la idea de que informen dos letrados, para después, de conformidad con referido informe, entablar recurso.

El señor Vega, como concejal, entiende se deben acatar las resoluciones del Delegado, y como técnico opina no se debe entablar recurso.

Votaron con lo expuesto por el señor Vega, los concejales señores Muriel, Mariño, Sánchez Manzano y Gil Hernández.

Guillén solicitó que se aprobase el dictamen.

El señor Plasencia, entiende de que se deben atender los reparos del Delegado de Hacienda y luego después entablar recurso.

Trejo se lamenta de que lo mismo el señor Vega que los demás ediles que han hecho causa común con sus manifestaciones, están siempre blasonando de que trabajan por el pueblo, y en la ocasión presente, en lugar de defen-

der el ingreso por toque de campanas, están haciendo campaña en contra.

Al camarada Guillén le parece que el Delegado de Hacienda no ha cumplido estrictamente en la presente ocasión, pues ya los municipios tienen cierta facultad para estos asuntos.

El señor Plasencia insiste en que se acate lo del Delegado, y luego se recurra si así opinan los abogados.

En definitiva, se aprobó el dictamen—por mayoría,—en el cual se expresa que informen dos abogados y luego se entable recurso contencioso-administrativo.

Y para el nombramiento de los dos letrados, se faculta a la Alcaldía para que los nombre.

A propuesta de Sanguino se conceden 100 pesetas al Ateneo de Cáceres, para el reparto de juguetes a los niños pobres.

Se concedió perpetuidad de un nicho a don Antonio Rosado.

La proposición del camarada Sanguino, referente a solicitar del Gobierno que se confeccione la nueva Ley municipal y se concedan anticipos reintegrables a los Municipios, se aprobó.

Fué leído un informe del secretario de la Corporación, sobre la falta de asistencia de los concejales a las sesiones, y expresa el informe que serán multados por el alcalde, con cuatro pesetas, los concejales que no asistan a la sesión y no justifiquen su ausencia. Y si a pesar de las multas persiste en la falta de asistencia, se dará conocimiento al señor gobernador civil de la provincia, el cual podrá separarlos del cargo de concejal, de conformidad con lo que dispone el art. 189 de la Ley municipal.

Herrero, con este motivo, dice que es conveniente asistan los señores concejales, pues caso contrario, el que no lo justifique, será multado y a las tres faltas consecutivas, se dará conocimiento al gobernador.

Guillén, abogó por que se cumpla la ley a rajatabla.

El padrón sobre toldos, marquesinas y miradores, importante 1.565'25 pesetas, se aprobó.

A propuesta del camarada Herrero, se acordó elevar una instancia al Ministerio de Agricultura, recabando conceda al Ayuntamiento de Cáceres la finca «Prado de Corchuelas» y «Viso», que ha sido expropiada a don Alfonso Pérez de Guzmán, de la extinguida Grandeza, la cual se destinará a campo de experimentación de la Escuela de Capataces Agrícolas, caso de que el Estado acuerde cederla a nuestro Concejo.

Por la Comisión de Paro forzoso, se acuerda abrir un plazo de diez días para rectificación y empadronamiento.

Con este motivo, Trejo ruega se conceda una amnistía a los que se hallen castigados, y que las causas de la imposición del castigo, sean leves.

Se autorizó a la Alcaldía para que haga uso de las cantidades que sean necesarias para el funcionamiento de los Comedores Escolares.

Trejo expresa que se deben entregar las cantidades al Consejo Local, que es el encargado de administrar esos fondos.

El señor Vega manifestó que ahora no corre prisa.

El señor Málaga hace notar que es suficiente con facultar al alcalde, toda vez que también forma parte del Patronato de los Comedores Escolares.

En concreto, se facultó a la Alcaldía.

Ruegos: Cuello, que a pesar de su ruego sobre el alumbrado, continúa igual.

El señor Vega solicitó se ponga una baranda en la calle Barcelona.

Y por último, el señor Mariño rogó que los coches de punto que se sitúan en San Juan, sean trasladados a otro sitio, para que no interrumpen la circulación.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

## ¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA  
VUESTROS GANADOS, EN  
EL MOLINO DE

## JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO  
SERRERÍA PARA MADERAS  
VENTA DE HARINAS  
Carretera de Medellín  
(Junto a la Estación Férrea)

## ACTOS CIVILES

EN ALISEDA

En el Registro civil de Aliseda, fué inscripta el día 12 del corriente, la niña Palmira, hija de los compañeros Benito Cano y Belén Cambero.

Ha sido padrino laico el «Obispo»...—¡laico también!—o José Cantero (a) el Obispo.

Esta niña es la primera que se libra en esta localidad del beatífico susto hidráulico, siendo el segundo acto civil que se celebra.

Enhorabuena a los padres, y al camarada «Obispo». ¡Vaya un nombrecito! ¡Ni buscardo para este caso!

EN SERREJON

El día 2 del corriente, tuvo lugar el entierro civil de un hijo del presidente de esta Casa del Pueblo, Andrés Rodríguez Calero, y el día 22, se enterró, también por lo civil, el padre del citado camarada, acudiendo a tan tristes actos un acompañamiento de más de cuatrocientas personas.

Enviamos nuestro más sentido pésame al camarada Rodríguez, por las desgracias sufridas.

## LEOCADIO MEJIAS

ACEITES Y GRASAS  
- MINERALES -

PRODUCTOS PARA  
LA INDUSTRIA

EZPONDA, 14 - CACERES

## ¡TIERRA!

Ni Colón, ni todos sus compañeros al divisar Santo Domingo, después de unos cuantos meses de navegación, lanzaron con más ansia aquel grito que suponía su salvación, sintetizado en esas seis letras que producen un desgarramiento al pronunciarlas. ¡Tierra!—exclamaron;—y tierra también piden angustiosamente los campesinos extremeños para fecundarla con su sudor, roturándola en Enero, mes adecuado para que abriendo las entrañas de la madre común, empiece la gestación de los futuros irrigadores color de oro, que son, en definitiva, los fundamentos básicos de donde arranca la economía española.

¡Tierra, tierra, tierra!, gritan los esclavizados labriegos de la gleba; y estos gritos, contestados con el eco de otras voces idénticas en todos los pueblos de la provincia de Cáceres, no tienen contestación adecuada en la pretendida Reforma Agraria de las casi burguesas Constituyentes, liberando y concediendo la tierra, en una República de Trabajadores de todas clases.

Tierra piden los que votaron el 12 por la República.

Tierra, piden las Sociedades campesinas, defensoras del régimen republicano.

Tierra, piden las filiales para asentar el principio del colectivismo.

Y esas tierras pedidas con el afán de hacer una España grande, al no llegar con la abundancia esperada para el próximo Enero, llevarán la desesperación a millares de hogares obreros, que sin miedo a preservativas y amenazadoras disposiciones, se lanzarán por el camino de la violencia, forzando el cauce jurídico de la República, y creándole dificultades enormes a su natural desenvolvimiento económico.

—Esperad; no tengáis impacencias—se les dice a los campesinos por los actuales gobernantes; que la República legisla por el pueblo y para el pueblo, y llegará sin detenerse, pero sin impacencias, a lograr todos sus objetivos, cumpliendo lo que se prometió, por etapas sucesivas, sin vacilaciones, y segura de sí misma.

Ahora bien; en los momentos excepcionales de los tiempos que atravesamos, se necesitan medidas de excepción para resolver los problemas en el campo planteados, pues si estos problemas los ha de resolver el tiempo, sirviéndole de pauta el ritmo acompasado de la marcha periódica de la República, ésta se encontrará con esqueletos en el terreno extremeño, en vez de aquellos viriles ciudadanos que lucharon denodadamente por su implantación, y que siguen siendo su sostenimiento.

Los rostros curtidos y anhelantes de los enjutos y secos extremeños, esperan para saciar su hambre en el futuro, el poder roturar nuevos terrenos en Enero; en arrendamiento, por intensificación del cultivo, por atribuciones del Gobierno al gobernador general de Extremadura, para

que éste se incaute momentáneamente de las tierras necesarias; o como sea...

Pero si para Enero ven los campesinos que la tierra es un medio y no un fin social para que hagan política los actuales caciques.

Si los campesinos ven que la tierra va solo a parar a manos de los labradores del Sindicato Católico por ser éstos incondicionales de los caciques.

Si los campesinos ven que se les niega la tierra por haber sido propulsores y ser actualmente el más firme sostén de la República.

Verán los campesinos también que esta República tan deseada y tan bien venida, los abandona en brazos de los caciques que tratan de combatir, declarando intangible el derecho de usar y abusar de esas tierras a lo mejor indebidamente adquiridas y que esgrimidas en manos de los enemigos del Régimen son amenazas o promesas, según se trate de rebeldes o de incondicionales.

Por eso; y porque todas las ansias reivindicativas de los campesinos se concentran en la palabra ¡tierra!, hay que dársela, que con esto se fortalece la República; pero si se les contesta con la indiferencia y el ¡espera!, perdida la fe en el procedimiento jurídico republicano, harán por su cuenta y de un solo golpe, lo que por sucesivas etapas paulatinas, hubieran hecho esos que no supieron plasmar el momento revolucionario que vive el pueblo español.

FELIPE GRANADO

## JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para  
fotógrafos y aficionados

TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, 12 - CACERES

Cooperativa del  
Ramo de la Madera

Aportaciones recibidas hasta hoy

	Plas.
Suma anterior.....	800 00
Sección Obreros de Fomento	25 00
Gregorio Antonio Doncel, segunda aportación.....	25 00
Martín Navarro.....	5 00
Luis Givello.....	5 00
Juan Tena.....	5 00
Laureano Gago.....	5 00
Andrés Plata.....	5 00
Pedro Gracia.....	5 00
Suma y sigue.....	970 00

## FIESTA DEL ARBOL

ALCALDES = MAESTROS

Para árboles frutales y forestales

«Establecimientos de Productos Agrícolas»

DE CALATAYUD (ZARAGOZA)

Los viveros más importantes de España. Pedir informes y catálogos: a

PEDRO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ  
PERITO AGRÍCOLA

A. de Cervantes, 30-3.<sup>o</sup>  
CACERES

## MARCOS MARIÑO

Fábrica de Mosáicos  
Almacén de Maderas  
Materiales Sanitarios  
Cementos-Yesos-Azulejos  
Cañizos-Uralita

Oficina: Avenida de la República, 3 - Tel. 40  
Almacenes y Fábrica: Carretera Medellín-Tel. 147

CACERES

### Clases gratuitas en la Casa del Pueblo

Ponemos en conocimiento de nuestros afiliados, que por el camarada Jorge Rodríguez Bravo, de la Sección «Aurora», se darán clases gratuitas en esta Casa del Pueblo, los domingos por la mañana.

#### Asignaturas a explicar

Aritmética elemental y Comercial.

Contabilidad por partida doble, aplicada al Comercio, Industria, Banca y Agricultura.

Mecanografía (si la Casa del Pueblo facilita máquina).

Economía política, y Lengua Francesa.

Las horas de clase, serán de once a doce y media de la mañana todos los domingos, y durante el período escolar, o sea, de 10 de Enero a 30 de junio por este período; y en los próximos deberá ser de 15 de Septiembre a 15 de Junio, de cada año escolar.

Teniendo que ser forzosa-mente limitado el número de alumnos, para el mejor aprovechamiento de las enseñanzas, y habida cuenta, además, de que la falta de preparación sólida, o sea de principios, lleva tras sí una labor árdua y difícil, por no decir penosa, la matrícula no debe exceder en ningún caso de quince alumnos para las asignaturas de Aritmética elemental y Comercial y Contabilidad por partida doble, y de diez para las otras asignaturas.

Los alumnos pueden ser de ambos sexos.

Edad, de 12 a 25 años.

### II Congreso de la Cooperativa Nacional de Casas Baratas «Pablo Iglesias», Convocatoria

Según el resultado favorable a la proposición presentada por el Comité Central, en votación por las Secciones, el II Congreso de la Cooperativa Nacional de Casas Baratas «Pablo Iglesias», se celebrará en Madrid, el día 22 y siguientes del mes de Enero de 1933, para discutir el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º Apertura y constitución del Congreso.
- 2.º Elección de Ponencias.
- 3.º Examen de la gestión del Comité Central.
- 4.º Proposiciones.
- 5.º Construcción de Casas del Pueblo.
- 6.º Designación de localidad donde haya de residir el Comité Central y elección del mismo.
- 7.º Clausura del Congreso.

Las tareas del Congreso darán principio a las diez y media de la mañana, en el Salón Terraza de la Casa del Pueblo.

Algunas Organizaciones que nos han escrito preguntando si podían asistir al Congreso, pueden hacerlo, y tendrán derecho a intervenir sólo en el 5.º punto «Construcción de Casas del Pueblo», con voz pero sin voto.

Obtenida la rebaja del ferrocarril, deben solicitarnos las tarjetas lo más rápidamente posible, expresando nombres y apellidos.—El Comité.

# FEDERACION PROVINCIAL

## Un ruego de importancia

Como está para finalizar el año es imprescindible que las Secciones que tengan en descubierto sus cuotas federativas, las hagan efectivas a la mayor brevedad, pues así lo exige la buena marcha administrativa de esta Federación.

El mismo ruego hacemos a las Sociedades que aún no han satisfecho la suscripción de UNION Y TRABAJO, toda vez que estos retrasos, pudieran ocasionar serios trastornos que necesariamente tenemos que evitar.

Farmacia, Laboratorio y Droguería

## P. ALONSO ESCRIBANO

DELEGADO PARA LA PROVINCIA DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA IBYST-HIRF

Plaza Mayor, 16 y 18  
Teléfono, 247-Cáceres

PILDORAS SOCRAM curan rápidamente las fiebres diarias, tercianas, cuartanas y el paludismo en todas sus formas

SERLOS SOCRAM calman instantáneamente los dolores de cabeza, muelas, oídos, reumáticos y menstruales

## La suscripción de Villamesías

### Última lista

	Pesetas
Suma anterior.....	567 35
Sociedad «El Progreso», de Casas de Don Antonio ..	3 15
Sociedad Obrera, de Tejeda de Tietar .....	5 00
Agrupación Socialista, de Cáceres .....	25 00
«La Protección Agrícola», de Almocharín.....	9 25
«Nueva Luz», de Abertura.	5 00
«La Concordia», de Santa Ana.....	5 00

Total recaudado..... 619 75

Con esta relación queda definitivamente cerrada la suscripción.

Serán entregadas 500 pesetas a la Sociedad Obrera de Villamesías para que las destine al objeto que dió lugar a esta suscripción y las 119'75 restantes, a la viuda del compañero asesinado.

La Comisión Permanente de esta Federación Provincial, se complace en hacer público su agradecimiento a todas las organizaciones y compañeros que han contribuido al éxito de esta recaudación.

## FERNANDO DE ARBIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES  
ELÉCTRICAS-DIATERMIA  
MEDICINA GENERAL  
CONSULTAS MÓDICAS  
PARA LOS ASOCIADOS  
DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9  
CASAS DE COTALLO, 1  
CACERES

## Las Bases de Trabajo para las faenas agrícolas

### La clasificación de los pueblos por categorías

El Jurado Mixto Rural de Cáceres ha acordado la clasificación de los pueblos que dependen de dicho Jurado Mixto, en las categorías establecidas en las bases de trabajo, aprobadas con fecha 6 del actual y publicadas en el «Boletín Oficial» del día 9, en su número extraordinario.

Dicha clasificación es la siguiente:

Son incluidos en primera categoría, todos los trabajos que se realicen en terrenos de regadío a salvo de las rectificaciones necesarias que se hagan por este Jurado, ante las reclamaciones justificadas y a la vista de los datos ya existentes.

Para estos pueblos, se ampliará la lista de faenas y se incluirán en segunda categoría, aquellos menos ricos o de más difíciles comunicaciones.

Han sido incluidos en primera categoría cereal, siempre a salvo de la rectificación que pueda hacerse en algunas faenas que resulten demasiado elevadas:

Cáceres, Alcántara, Brozas, Arroyo del Puero, Malpartida de Cáceres, Aliseda, Aldea del Cano, Abertura, Campo Lugar, Madriga ejo, Trujillo, Aldea de Trujillo, Miajadas, Santa Ana y Santa Cruz de la Sierra.

Se han clasificado en segunda categoría de cereales e igualmente sujetos a rectificación:

Sierra de Fuentes, Torreorgaz, Torrequemada, Piedras Albas, Villa del Rey, Garrovillas, Holguera, Monroy, Portaje, Riobobos, Santiago del Campo, Torrejoncillo, Hervás, Abadía, Baños, Aldeanueva del Camino, Granadilla, Granja de Granadilla, Zarza de Granadilla, Acebo, Cilleros, Eljas, Perales, San Martín de Trevejo, Valverde del Fresno, Villamiel, Hoyos, Jarajz de la Vera, Jarandilla, Plasencia, Logrosán, Alcollarín, Alía, Garciaz, Robledollano, Zorita, Montánchez, Albalat, Alcuéscar, Almocharín, Arroyomolinos de Montánchez, Casas de Don Antonio, Salvatierra de Santiago, Torre de Santa María, Torremocha, Valdefuentes, Zarza de Montánchez, Conquista, La Cumbre, Ibañerando, Madroñera, Puerto de Santa Cruz, Ruanes, Robledillo de Trujillo, Santa Marta de Magasca, Torrejón el Rubio, Torrecillas de la Tiesa, Villamesías, Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Herrueruela, Membrio, Salorino, Santiago de Carbajo, Coria y Valencia de Alcántara.

Quedan en tercera categoría para cereales a salvo de la misma rectificación:

Ceclavín, Estorninos, Mata de Alcántara, Zarza la Mayor, Casar de Cáceres, Casas de Don Gómez, Casillas de Coria, Huélagá, Moraleja, Calzadilla, Campo-Villa, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo,

## El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPPÉS

San Juan, 29 - Tel. 360

Morcillo, Pozuelo, Villanueva de la Sierra, Acehuche, Arco, Cañaveral, Cachorrilla, Casas de Millán, Hinojal, Navas del Madroño, Pedros, de Acon, Pescueza, Portezuelo, Talaván, Casas del Monte, Garganta de Béjar, Gargantilla, Jarilla, Segura, Aceituna, Ahigal, Cabezo, Caminomorisco, Casar de Palomero, Casares, Cerezo, Guijo de Granadilla, Marchagaz, Mohedas, Nuñomoral, Palomero, Pesga, Pinofranqueado, Ribera Oveja, Santa Cruz de Paniagua, Santibáñez el Bajo, Cadalso de Gata, Descargamaria, Hernán Pérez, Benquerencia y Botija, Gata, Robledillo, de Gata, Santibáñez el Alto, Torrecillas de los Angeles, Torre de Don Miguel, Villabuenas, Aldeanueva de la Vera, Collado, Cuacos, Garganta la Olla, Guijo de Santa Bárbara, Madrigal de la Vera, Pasarón, Robledillo de la Vera, Berzocana, Cabañas, Cañamero, Guadalupe, Aldehuela, Arroyomolinos de la Vera, Barrado, Cabezuela, Cabezabellosa, Carcaboso, Cabezo, Casas del Castañar, Galisteo, Gargüera, La Oliva, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Montehermoso, Navaconcejo, Piornal, Serradilla, Tejeda, Torneo, Valdeobispo, Valdastillas, Villar de Plasencia, Aldeacentenera, Deleitosa, Escorial, Herguizuela, Jarajejo, y Plasenzuela

Se concede un plazo de diez días a partir desde la fecha de la publicación de esta circular en el «Boletín Oficial» (27 de Diciembre de 1932) para que los pueblos por sus Alcaldes, entidades patronales y obreras, puedan reclamar de esta clasificación, teniendo en cuenta que han de acompañar los datos que estimen probatorio de la categoría, en que según su entender deben estar incluidos, atendiendo principalmente a los jornales que actualmente se pagan, que en ningún caso ni faena pueden quedar rebajados en la clasificación.

## RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas  
Gafas y lentes de todas clases

## Relojería de Alvarez

MORET, 14 — CÁCERES

## Simón Bohigas Rodas

ABOGADO

AGENTE DE NEGOCIOS REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes núm. 44  
CACERES

## De Interés general

Recomendamos con todo interés a las organizaciones el exacto cumplimiento de lo que ordena el párrafo 2.º del artículo 16 de la nueva Ley de Asociaciones, que dice así:

«En los meses de enero y julio de cada año, las Asociaciones deberán remitir a las Delegaciones de Trabajo de las provincias respectivas una relación nominal de las altas y bajas de socios que hubiesen sido registradas durante el semestre anterior».

De igual manera, es imprescindible que cumplan con lo que preceptúa el 2.º párrafo de la misma Ley, que determina lo siguiente:

«Las Asociaciones formalizarán semestralmente las cuentas de sus ingresos y gastos, las publicarán o pondrán de manifiesto a sus socios y entregarán dos ejemplares de ellas en la Delegación provincial de Trabajo, dentro de los cinco días siguientes a su formalización».

El incumplimiento de estas disposiciones, puede dar lugar a que las Autoridades impongan sanciones a los directivos de las organizaciones, sin perjuicio de exigirles también las responsabilidades civiles o criminales que fueren procedentes, según establece la repetida Ley.

## Administración y correspondencia

Higuera de Albalá.—Recibimos la instancia, y le falta reintegro de 1'50

Abertura.—Se recibieron las 11'45. Granja de Granadilla.—Recibimos las 18'90 que enviáis.

Aliseda.—El oficio fué presentado el mismo día que llegó.

Plasencia.—Sociedad obrera «El Porvenir».—Presentadas las actas de constitución, que reintegré con pólizas de 3 pesetas dos de ellas, y una de 1'50; total; 7'50 que espero me mandéis.

Garrovillas.—Presentado el oficio que me mandáis.

Torre de Santa María.—Recibo el cambio de Directiva. Ya se os avisará cuando se vaya a esa, con anticipación.

Mohedas.—Se hizo la gestión sobre lo que nos decís en la vuestra.

Casas de Millán.—Hoy, fecha 25, salió del Jurado un oficio para el alcalde.

Madroñera.—El libro que decís, se le ha entregado al camarada Julio Tirado, para que os lo dé a vosotros.

Millanes de la Mata.—Se presentó en el Jurado la denuncia que remitís.

Garrovillas.—Igual que el anterior, pero en el Gobierno.

A los pueblos de Casas de Don Gómez, Abertura y Zarza de Granadilla.—Se acordó daros de alta en la Federación, a tenor de lo que manifiestan los delegados de los distritos respectivos, a los que se les pone en conocimiento por estas líneas, y esperamos contesten dando su conformidad o no.

Logrosán.—Delegado del distrito.—Manda amplios detalles referentes a lo que decís en tu última.

Zarza de Granadilla.—Mandar instancia al gobernador, que nosotros la presentaremos, haciendo la denuncia que decís en la vuestra, reintegrada con 1'50.

La Cumbre.—Sobre vuestra carta, veremos si esta Ejecutiva puede hacer lo que en ella manifestáis.

Cachorrilla.—Recibida la autorización; mandad decir cuándo es el juicio y a qué hora.

Solana de Cabañas.—Presentada la denuncia que me decís.

## Patronato Regional de Homenajes a la Vejez en Extremadura Para el VI Homenaje a la Vejez en Extremadura

### Instrucciones

Al disponerse la Región Extremeña una vez más a rendir tributo de veneración y cariño a los ancianos, el Patronato Regional que viene rigiendo la Obra de los Homenajes a la Vejez en Extremadura ha de hacer pública en primer término su satisfacción por el concurso que corporaciones, entidades económicas y particulares, han prestado para el VI Homenaje a la Vejez, que se va a celebrar en Extremadura y con ocasión del cual y gracias a ese generoso concurso de la acción social y la valiosa bonificación del Instituto Nacional de Previsión, quedarán amparados un nuevo grupo de ancianos desvalidos de la Región con sendas pensiones vitalicias.

Hecho constar esto para satisfacción de todos y en público reconocimiento de las ayudas recibidas para tan noble y humanitario fin, el Patronato se dirige a todos los cooperadores y simpatizantes de la Obra, en cumplimiento de uno de sus cometidos, para hacerles saber que ha señalado para celebrar los actos del VI Homenaje a la Vejez, el día, o mejor dicho la noche del día último del año corriente, y que, dada la cruda estación en que nos encontramos, los aludidos actos han de revestir en el presente año formas y solemnidades especiales.

Cree el Patronato que así como otros años, en plena primavera, los ancianos presidieron en parajes públicos los actos solemnizados celebrados en su honor, en el presente año debe llevarse el Homenaje al mismo hogar en que los viejos vivan, y allí, en la casa de cada uno, procurando que esté rodeado de sus familiares, amigos y vecinos, reciba el título de la pensión que se le ha constituido y asegurado en el Instituto Nacional de Previsión y su Caja Colaboradora de Extremadura.

Los organizadores de cada acto local, en el que es de esperar figuren las autoridades de todas clases, delegaciones de la Caja Extremeña y de las Cajas de Ahorro, directivos de las Mutualidades escolares, Magisterio, y en general, cuantos han comprendido la elevación espiritual de esta Obra de protección a la ancianidad, procurarán que al acto del Homenaje les acompañen representaciones de todas las

clases sociales, personas de diferentes edades, sexo y profesión, sin olvidar una comisión de niños de las escuelas, organizando en el lugar más apropiado que se elija en cada pueblo, la comitiva que con la mayor solemnidad y concurrencia posible, lleve al anciano o ancianos pensionados, en la noche elegida, víspera de un año nuevo, con la manifestación de respeto y cariño de todo el vecindario, la libreta de renta vitalicia, que es símbolo de una protección efectiva, cristalizada en forma de sustento asegurado de por vida al viejo desvalido.

En esa ofrenda de pan y cariño dedicada a los viejos, encontrarán los que acaso no hayan advertido la grandeza de la ancianidad, una lección porvejosa del trato que debe dispensarse a los ancianos, dignos siempre de ocupar un lugar preeminente en el hogar de los hijos, y de recibir a diario expresiones del cariño de sus familiares y de la reverencia de los extraños.

En las localidades en que sea posible, se ha de procurar, y no han de faltar almas generosas que hagan viable la idea, que después del acto de la entrega de la libreta de pensión y de homenaje del vecindario al viejo junte éste alrededor de su mesa para cenar en esa noche, que es noche de recuerdos y esperanzas, a todos los hijos y nietos que residan en el pueblo a fin de que se sienta plenamente patriarca de la familia que él fundara, y al conjuro de esa fiesta íntima se aviven los sentimientos de amor al abuelito, se afiancen los vínculos de la familia que acaso la miseria disgregó y sellen los hijos y los nietos con ternura filial la nueva promesa de respetar y reverenciar siempre al viejo y alegrar con cariño y asistencia amorosa los años que le resten de vida.

El Patronato, confiadamente espera que en cada pueblo donde haya algún anciano pensionado se realizará el anunciado programa, mejorándolo, para levantar aun más el atribulado espíritu de esos ancianos desvalidos, e inculcar en las generaciones que aun ven muy lejos los días de su senectud el trato paciente y delicado que todos debemos a los viejos, y para afianzar y avivar en los hijos el deber de respetar, asistir y venerar a los padres ancianos, prodigándoles constantemente el calor de las caricias filiales, tan necesario a los pobres viejos.

Realizado y superado el programa que queda esbozado, se impone que los cooperadores de la Obra se dispongan a prestarle en el próximo año una vez más su espléndida ayuda y a procurar nuevas colaboraciones para que, con ocasión del VII Homenaje a la Vejez, que empezará

## Siguen atropellando a los socialistas, en Casar de Palomero

El 23 del actual, fué llamado el compañero y vecino de esta villa, Paulino Camino, guarda municipal de esta localidad, para que se presentara en esta Alcaldía; y, según manifestaciones del Paulino, entre el alcalde y el secretario, le arrebataron la insignia de su cargo, propinándole al mismo tiempo una gran paliza, quedándolo con lesiones de pronóstico reservado; y al recurrir el herido en busca de otra autoridad que lo amparase, no encuentra al juez municipal, ni a la Guardia.

El médico no lo cura, alegando que lo tiene que requerir el juez, y el herido se encuentra sin auxilio, y marcha a pedir justicia al señor juez de Instrucción de Hervás, porque en esta localidad no la encuentra, por el sólo hecho de ser socialista.

Los concejales socialistas y radicales-socialistas no volverán a las sesiones, según nos han dicho, en señal de protesta, mientras ese alcalde y ese secretario estén en el Ayuntamiento, pues no quieren correr la misma suerte de ser apaleados.

Pedimos a la Federación y a todas las Sociedades, que se unan al grito de protesta de este hecho anárquico, pidiendo la destitución del alcalde y secretario de este Ayuntamiento, pues el herido es un hombre anciano, de más de 60 años, sin amparo de ningún familiar, e impedido de una mano.

El secretario de la Sociedad,  
FÉLIX REBATE

Casar de Palomero, 22 de Diciembre de 1932.

## Farmacia y Droguería

DE

## Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40  
GABRIEL Y GALÁN, 1

TELEFONO, 425 - CACERES

en seguida a prepararse, para la primavera próxima, sea todavía mayor, que aún quedan muchos viejos sin poder ser pensionados, el número de anciano que queden al amparo de una renta vitalicia para su tranquilidad y alegría, para mayor edificación del pueblo y para mayor honor de Extremadura, que a sí misma se honra protegiendo y reverenciando a sus viejos.

Cáceres 24 de Diciembre de 1932.—Por el Patronato Regional de Homenajes a la Vejez: El Presidente, Antonio Silva.—El Secretario, Juvenal de Vega y Relea.

## VIDA OBRERA

## CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

### Sindicato minero

Se convoca a la Comisión revisora de cuentas para el jueves 5, a las siete de la noche.

Ha sido dado de baja en este Sindicato, José Hurtado Picapiedra, por débito de 22 cupones.—El Consejo.

### Pintores y similares

Se convoca a todos los asociados a Junta general ordinaria para el día 3 de Enero a las seis y media, en primera convocatoria, y a las siete en segunda. A todo el que falte, se le aplicará el máximo de correctivo.—La Directiva.

### Agrupación Socialista

Habiendo quedado sin cobrador esta Agrupación, se advierte a los afiliados a la misma, que todas las noches, de seis y media a ocho, pueden pasar por Secretaría, a recoger sus cupones, hasta el 15 de Enero próximo.—El Comité.

### Obreros Panaderos

Se convoca por la presente a Junta general extraordinaria, para el día 3 de Enero, a las siete de la noche. Al compañero que falte sin causa justificada, se le impondrá el correctivo acordado.

Cáceres 28 de Diciembre de 1932.—La Directiva.

### Juventud Socialista

Para el próximo lunes día 2, a las siete de la tarde, se cita a la Comisión revisora de cuentas. También se cita a Junta general ordinaria para el miércoles 4, a las siete en primera convocatoria, y a las siete y media en segunda.—El Comité.

### Ebanistas y Carpinteros

Se cita a los compañeros José Durán Cano, Antonio Machacón y Francisco Cotallo, para que revisen las cuentas del segundo semestre el martes día 3 de Enero a las seis de la tarde.—La Directiva.

### Oficiales Albañiles

Se cita a Junta general extraordinaria para el día 6 del mes de Enero próximo, a las seis y media de la noche. Se ruega a todos la asistencia por ser asunto de interés.—La Directiva.

### Metalúrgicos y similares

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 2 de Enero de 1933, a las siete de la noche, en primera convo-

## Ildefonso Rincón Moreno

ALMACEN DE COLONIALES

VENTA DE ESCOPETAS  
PISTOLAS Y EXPLOSIVOS

Plaza Mayor, 51 y 53 - Tel. 115  
CACERES

gatoria; y a las siete y media en segunda, se celebrará con cualquier número de asociados que acudan.—La Directiva.

### Obreros Agricultores

Pone en conocimiento de sus afiliados, que el día 2 de Enero, celebrará Junta general ordinaria a las siete de la noche; y siendo asuntos de bastante importancia los que se han de tratar, se requiere la puntual asistencia de todos; caso contrario, a aquel que sin justificar la causa faltase, en el momento de pasar lista, será multado, conforme al acuerdo tomado.

Nota.—Se vuelve a advertir a todos, que los que al finalizar el año no estén al corriente en sus cuotas, esta Directiva se verá precisada a suspenderlos en sus derechos.—La Directiva.

### Aurora (Oficios varios)

Se cita a los compañeros José Zaragoza, Juan Garcia, Isidro Monje, Juan Parra, Crisanto Cid y Miguel Palacio, para el día 5 de Enero 1933. Por ser asunto de interés se les ruega la más puntual asistencia.—El Comité.

**SE VENDEN** tres tocadores con piedra de mármol y tres sillones, (Barbería), a precio económico. Razón: Pizarro, n.º 16.

*Acción directa. ¿Acción de quién contra quién?*

*¿Se considera algún hombre tan justo, tan infalible, que pueda con plena autoridad fulminar, como el Jehová mítico, el castigo implacable, el rayo de fuego sobre los demás mortales?*

*El revolucionario tipo, el espíritu más demoleedor del siglo XIX, Espronceda, escribió: «¿Quién al hombre del hombre hizo juez?»*

P. MONTERO

## CHAQUETO

Camión de alquiler

CONSULTAR PRECIOS

TELEFONO, 149

## Correspondencia administrativa

Almoharín.—«La Protección Agrícola», abona 575 de todo el año 1932.

Malpartida de Cáceres.—Miguel Bachiller Palacio, abona 2 pesetas del primer trimestre de 1933.

Casar de Cáceres.—Macario Barrantes Rey y Germán Moreno Royo, abonarán cada uno dos pesetas del primer trimestre 1933.

TIP. DE GARCÍA FLORIANO  
CACERES

## Formación y censura de Cuentas municipales e inspección de la Contabilidad

Por Juan Antonio Montánchez jefe de Negociado de Contabilidad de la Diputación  
HONORARIOS MÓDICOS  
SANDE, 48 - CACERES